DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de mayo de 2021

NOTA DOC N° 1083/2021

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 264/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, se **MODIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1757/2020 de fecha 04 de diciembre del 2020, por la cual se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 77/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19" – I.D. N° 385.766.**

Al respecto se menciona que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

C.P Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 264/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 77/2020 ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19 - I.D. N° 385.766.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 25 de may de 2021 17:09

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 77/2020 ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19 - I.D. N° 385.766.

Para : info <info@solumedic.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Modificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 264/2021 y el Informe de Evaluación de Ofertas del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
251 KB

RESOLUCION DGAF N° 264-2021.pdf
716 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
3 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de mayo de 2021

NOTA DOC N° 1084 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.A.F. Nº 264/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, se **MODIFICA** el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1757/2020 de fecha 04 de diciembre del 2020, por la cual se adjudica la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 77/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19" – I.D. N° 385.766".**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

C.P. Patricia Anahí González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 264/2021 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 77/2020 ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19 - I.D. N° 385.766.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 25 de may de 2021 17:18

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 77/2020 ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS CON BALANZA - COVID-19 - I.D. N° 385.766.

Para : asucom <asucom@asucom.com.py>, myficsa <myficsa@rieder.net.py>, informes <informes@dysa.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Modificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 264/2021 y el Informe de Evaluación de Ofertas del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION..pdf
440 KB

RESOLUCION DGAF N° 264-2021.pdf
716 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
3 MB